



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“10 € cashback extra en Bit2Me Card: \$EURCV + \$USDCV”

1.- Identificación de la empresa organizadora

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado la promoción denominada “10 € cashback extra en Bit2Me Card: \$EURCV + \$USDCV” (en adelante, la promoción) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2.- Objeto

La presente promoción tiene por objeto el aumento del cashback aplicado a las compras de criptoactivos realizadas a través de la tarjeta Bit2Me Card (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS), durante el periodo de vigencia de la promoción.

En concreto, aquellos usuarios registrados y verificados que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales, obtendrán un reembolso del uno por ciento (1%) de sus compras con la Bit2Me Card que realicen con el criptoactivo **\$EURCV + \$USDCV con un límite máximo de 10 € y un mínimo de 1 € del volumen operado**, durante el periodo de vigencia de la promoción.

3.- Período de participación

El período de vigencia o participación en la promoción será desde el 22 de octubre de 2025 hasta el 29 de octubre de 2025 a las 23:59 UTC+1, ambos inclusive, a través de la plataforma Bit2Me (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP “Bit2Me” en Android e iOS).

4.- Reglas y condiciones para participar



Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de edad y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener una cuenta de tipo particular registrada y verificada en la web de <https://bit2me.com/>. Recordamos que la verificación en ocasiones puede demorarse varios días y está sujeta al cumplimiento de la normativa legal vigente.
2. Registrar la participación en la URL: <https://bit2me.com/es/join?prm=SGFUG>
3. Realizar compras con la Bit2Me Card con el criptoactivo \$EURCV + \$USDCV (accesible en <https://bit2me.com> y en la APP "Bit2Me" en Android e iOS) durante el periodo de participación establecido en la cláusula anterior.

El reembolso se realizará únicamente en el token \$B2M en el monedero de Bit2Me Wallet de la persona participante.

Este reembolso se efectuará en base a todas las operaciones realizadas con la tarjeta Bit2Me Card provisionadas con el criptoactivo antes indicado para realizar los cargos y que incurran en una comisión. Quedan expresamente excluidas de la promoción las transacciones realizadas con provisiones de otros criptoactivos o en moneda fiduciaria, por ejemplo, euros.

En los casos en que los comercios realicen retenciones y la compra no se valide de manera automática, tras finalizar la promoción y a sus únicos efectos, se aplicará la fecha de validación de la compra.

Quedan excluidos de la promoción los negocios que se encuentran dentro del programa de cashback de Bit2Me Life.

Únicamente podrán participar en esta promoción los usuarios que puedan solicitar y operar con la tarjeta Bit2Me Card.

No podrán participar en la promoción empleados de **Bit2Me** ni perfiles que hayan manipulado su participación de forma intencionada.

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en la promoción durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Cualquier duda en la que pudieran incurrir los participantes durante y después de concluida la promoción podrá ser consultada por los participantes a través de support@bit2me.com.

5.- Ejecución del reembolso

La promoción solo será aplicada a las compras realizadas con la Bit2Me Card mediante la provisión del criptoactivo indicado en la cláusula 4 y bajo las condiciones señaladas, es decir, las compras que otorguen cashback en B2M.

Únicamente contarán las operaciones realizadas entre el 22 de octubre y el 29 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive. El reparto de los tokens correspondientes a los usuarios elegibles será realizado en los siguientes treinta (30) días laborales tras el fin de la promoción.

El pago de la cantidad de B2M correspondiente a cada usuario se realizará mediante Bit2Me Pay a la Wallet de B2M del usuario.

6.- Obligaciones de carácter fiscal

Conforme a lo dispuesto en la normativa en materia del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Real Decreto 1619/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Facturación, Bit2Me emitirá la correspondiente factura por la integridad de los fees o tarifas aplicadas en cada transacción que se realicen en la plataforma por aquellos clientes (personas físicas) que cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula 4 de las presentes bases legales durante el período de vigencia de la promoción.

Con ocasión de la devolución a los clientes (personas físicas) beneficiarios del importe de los descuentos generados en las transacciones realizadas en la plataforma durante el período de vigencia de la promoción, Bit2Me emitirá una factura rectificativa, incluyendo el importe del descuento efectivamente desembolsado.

En cualquier caso, el cliente que resulte beneficiario de los descuentos aplicados durante el período de vigencia de la promoción será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de facturación y del impuesto sobre el valor añadido.

7.- Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento EURCV + USDCVeo y del Consejo, de 27 de aJOC de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes de que sus datos personales serán

incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME, S.L. , cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en la promoción, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (puede consultar la relación de empresas en www.bit2me.com).

Los participantes de la promoción tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com. Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de prescripción de las acciones legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

El participante garantiza que es el titular de los datos personales facilitados y que estos son auténticos. Será responsabilidad del participante las consecuencias de facilitar datos falsos.

De igual modo se informa a los participantes en la promoción que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte del Grupo Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es> .

8.- Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Bit2Me estimará como fraude comportamientos que **Bit2Me** estime como aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Bit2Me no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios, por su cuenta y riesgo, pudieran subir en los medios de comunicación que se usarán para el desarrollo de la promoción.

Bit2Me no se responsabiliza si algún usuario/cliente no supera el proceso para tener la cuenta verificada de Bit2Me, o bien si, por una posible elevada demanda para la realización del proceso de verificación de la cuenta de Bit2Me no pudiera concluirse antes de la fecha de finalización de la presente promoción.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

Bit2Me se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas

que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación de la campaña.

9.- Responsabilidad

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios o cancelar la promoción durante su desarrollo, en caso de que se produzca alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Bit2Me quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Bit2Me quedará también exenta de los actos u omisiones de los participantes que impidan su correcta participación en el desarrollo de la promoción.

10.- Aceptación de las Bases Legales

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

11.- Jurisdicción y legislación aplicable

Las presentes Bases Legales están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a support@bit2me.com. En caso de producirse cualquier discrepancia o controversia relativa a la aplicación o interpretación de las presentes bases legales, y en ausencia de un acuerdo amistoso, el participante acepta someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Alicante.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en <https://bit2me.com/es/legal/publicidad>